POLITICA DE SALUD PÚBLICA

Deltec S.A. mantiene su compromiso constante en la promoción de la salud de todos sus colaboradores implicados en la ejecución de actividades en todo el territorio Nacional, en lo que corresponde a la prevención del contagio de enfermedades catalogadas de salud pública y que atenten contra el bienestar de todos los trabajadores.

Por esta razón declara su compromiso alertando a toda su población en el tiempo que se requiera necesario a consecuencia de las epidemias, cualquiera que sea su origen y donde sea que se declare, garantizando los recursos necesarios para atender las necesidades de los colaboradores y la población en general.

Con el fin de prevenir la propagación nacional e internacional de enfermedades, proteger contra la propagación, controlarla y dar una respuesta de salud publica, proporcionando un marco de actividades que alerten y den respuesta rápida ante la epidemia que ya se llevan a cabo, con la participación de todos los trabajadores y acogiéndose a los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud y todos aquellos reglamentos sanitarios que se determinen en el territorio o dados a conocer por nuestros clientes.

Deltec S.A. no culpará ni responsabilizará a aquellos colaboradores, que señalen una situación peligrosa o que interrumpan las actividades, aun cuando posteriormente se llegará a demostrar que dicha acción era innecesaria. La salud y la seguridad son lo primero.

Cesar Humberto García Barrera
Representante Legal
Fecha de creación: 10/03/2020
Fecha de revisión No.4: 16/03/2024